

**Acta\_007\_Septiembre\_2025**  
**08/09/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 08 de septiembre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:02hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorges (PN), Jorge López Soto (FA) y Marcelo Antonini (PN). Concejales suplentes: Mario De León (PN), Ángel González (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Faltan con aviso los concejales Carlos Sommerer (PN) y Leticia Correa (PN).

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Sexta Sesión Ordinaria 01/09/2025.

-Se aprueba por unanimidad (3 en 3).

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde inicia la sesión presentando el expediente 2025-88-01-15113 sobre el estado de deterioro del Centro Comunal Odizzio.

-Se toma conocimiento.

Tort manifiesta que en estado similar están casi todos los comunales.

En segundo lugar, se presenta material fotográfico referente a los trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio ( arreglo de veredas, etc).

En tercer lugar, se entrega a los concejales la planilla actualizada con los días y horarios de comisiones.

-Los materiales y el expediente se enviarán por mail a los concejales.

Siendo las 18:05hs ingresa a la sesión el Concejal Fabián Jorges.

Por último, el Alcalde pide nuevamente que se reúna la Comisión de Presupuesto y recuerda a los concejales que enviará a dicha Comisión todas las cotizaciones, para que luego firmen. Posteriormente, serán presentadas en el Concejo y cuando se apruebe en el Concejo, el Alcalde firmará.

En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad conformar la Comisión de Presupuesto el día martes 09 de septiembre a la hora 17.

**3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2025-88-01-14801- asunto: Solicitud de colaboración con transporte para el (16/11).

Gestionante: Richard Acevedo.

-En la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 08/09/2025, se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres a efectos de estudiar la viabilidad del traslado

2) Expediente N°2025-88-01-14933-asunto: Escuela Taekwondo Retzef solicita ayuda económica para viajar al torneo en Brasil -19 al 21 de setiembre.

Gestionante: Santiago Altez.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento a lo solicitado.  
Pase a consideración del Departamento de Deportes.  
Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2025-88-01-15063-asunto: Oficio N°2542/2025-Solicitud de transporte.  
Gestionante: Juzgado Letrado San Carlos 4º Turno.

El Concejal Fabián Jorges propone hacer contacto con el Municipio de Garzón y José Ignacio, ya que tiene conocimiento que el ex concejal Javier Falco realizó una gestión de transporte para estudiantes de la zona.

-Se resuelve por unanimidad enviar la solicitud a la Dirección de Políticas Inclusivas en virtud de que el Municipio de Maldonado no cuenta con vehículo disponible para efectuar los traslados.  
Se solicita a vuestra Dirección la posibilidad de articular dicho traslado (domicilio en Camino de los Ceibos - escuela n°12 y Caif 2 “Por los niños”) con el Municipio de Garzón y José Ignacio; dado que se tiene conocimiento que ese municipio gestionó un transporte para los estudiantes de la zona y quizás podría ser viable incluirlo en el circuito.

4) Expediente N°2025-88-01-14916-asunto: Instituto Francisco de Asís solicita colaboración con transporte para el 16/09/2025.

Gestionante: Lic. Rosario de León.

-Se decide por unanimidad no colaborar con lo solicitado.  
Notifíquese.

5) Expediente N°2025-88-01-04391-asunto: Solicitud de colaboración con proyecto de huerta Caif-Cerro Pelado.

Gestionante: Mauro Viera.

El Concejal Fabián Jorges propone averiguar quién va a hacerse cargo de la huerta (el trabajo de la tierra en sí).

-Se resuelve por unanimidad solicitar información acerca de si se cuenta con personal necesario para trabajar la huerta. Como se piensa instrumentar la tarea.

Hecho, pase a Unidad Contable a efectos de que informe disponibilidad en los rubros correspondientes.

Notifíquese al gestionante.

6) Expediente N°2025-88-0-07564-asunto: Colaboración para hidrolavar la escuela N°56 Villa Delia.

Gestionante: Macarena Correa.

-Se decide por unanimidad notificar a la gestonante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para contratar un servicio que realice la tarea y que no es posible derivar la solicitud ante la Dirección de Servicios de Limpieza Urbana; en virtud de que no se efectúan tratamientos en altura (techos).

7) Expediente N°2025-88-01-15105-asunto: Polo Tecnológico Arrayanes solicita transporte para Expo Educa en Escuela Técnica de Maldonado el día 12/09/2025.

Gestionante: Andrea Umpiérrez.

-En la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 08/09/2025, se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres a efectos de estudiar la viabilidad del traslado.

8) Expediente N°2025-88-01-14765-asunto: Denuncia por ruidos molestos y picadas en Pda19 Maldonado.

Gestionante: Ignacio Britos.

-Se resuelve por unanimidad informar que visto el planteamiento y entendiendo la problemática que data de tiempo atrás, se dispone el pase a los Departamento de Gestión Ambiental y Movilidad. Asimismo, se enviará un oficio a Jefatura de Policía de Maldonado.

9) Expediente N°2025-88-01-14776-asunto: Solicitudes varias vecinos Bº Rivera (ruidos molestos, picadas y situaciones de riesgo).

Gestionante: Bader Helal.

-Visto el planteamiento y entendiendo la problemática que data de tiempo atrás, se resuelve por unanimidad enviar el expediente a los Departamento de Gestión Ambiental y Movilidad. Asimismo, se enviará un oficio a Jefatura de Policía de Maldonado.

10) Expediente N°2023-88-01-12415-asunto: Planteamiento de vecinos de Chihuahua.

Gestionante: Municipio Maldonado.

-El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad notificar al gestionante, de lo dispuesto en actuaciones precedentes.

11) Expediente N°2024-88-01-12934-asunto: Proyecto piloto de gestión de podas en municipio.

Gestionante: ex-concejal Irene Goncalves.

-Se mantiene pendiente de estudio en Comisión de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente e invitar al Director del Departamento de Gestión Ambiental.

12) Expediente N°2025-88-01-14745-asunto: Retención de mercadería en feria dominical.

Gestionante: Oficina de Ferias Vecinales.

-Se resuelve por mayoría ratificar la sanción sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales de 8 días.

Notifíquese al gestionante, a la Unidad de Ferias Vecinales y a la Comisaría de Ferias.

Votación nominal: el Concejal Marcelo Antonini vota una sanción de 6 días, el Concejal Fabián Jorges vota una sanción de 6 días.

El Concejal Jorge López Soto vota 8 días. Define el Alcalde con su voto doble: 8 días.

13) Expediente N°2025-88-01-14772-asunto: Solicita autorización de uso del espacio de la Plaza San Fernando el día 19/09/2025 de 14:00 a 18:00 hs.

Gestionante: Frances Bozoglian.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado.

Deberán entregar el espacio en óptimas condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

14) Expediente N°2025-88-01-14566-asunto: Productora emergente solicita espacio en la Torre del Vigía 11/10/2025.

Gestionante: Carlos Pérez.

El Concejal Jorge López Soto recuerda que el Concejal suplente Ismael Molina propuso que toda vez que se colabore con un baño químico para un evento, por lo menos debería contarse con un baño accesible. Dice que debería tomarse como norma.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio público solicitado.

Deberá entregar el predio en excelentes condiciones higiénicas.

Pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a efectos de gestionar la bajada de energía eléctrica.

Hecho, pase al Departamento de Hacienda solicitando la colaboración con 2 baños químicos, 1 de ellos inclusivo.

Notifíquese al gestionante.

15) Expediente N°2025-88-01-14956-asunto: Pauta publicitaria radio RBC 1210 AM Piriápolis.

Gestionante: Beto Flores.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

Notifíquese.

16) Expediente N°2025-88-02-00404-asunto: refiere ruidos de autos y motos en calle Camino a la Laguna entre Genta y Avda. España.

Gestionante: Junta Departamental Edil Leonardo Pereira.

-Se toma conocimiento.

17) Expediente N°2025-88-01-15106-asunto: Solicita colaboración económica para seminario internacional de Chen Taijiquan en Uruguay.

Gestionante: Jorge Alvarez.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente al Municipio de Punta del Este, en virtud de que en la solicitud se menciona que el seminario se llevará a cabo en dicha jurisdicción.

Notifíquese al gestionante.

18) Expediente 2025-88-01-15122-asunto: Deu Dialogando en Uruguay solicita colaboración para inicio de ciclo el 19 de diciembre.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

19) Expediente 2025-88-01-15112-asunto: Propuesta publicitaria en espacio de Azul FM.

Gestionante: Marcela González.

-Se aprueba por unanimidad informar a la gestonante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

Notifíquese.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) El Concejal Marcelo Antonini expresa que se está en un momento difícil para el Concejo, ya que algunos de los titulares no están actuando y los suplentes sí lo están haciendo. Pero los titulares ni renuncian ni piden licencia.

Cree que este Concejo por intermedio del Alcalde tiene que gestionar alguna manera o mandar una comunicación a los que no se estén presentando. Tiene que salir del Concejo la discrepancia con los titulares, porque si no así no se puede funcionar.

Afirma que hay cosas que en definitiva las resuelven los suplentes.

El Alcalde interviene diciendo que los concejales son electos por el pueblo y renuncian o piden licencia solamente ellos.

Es un procedimiento que le corresponde a la Dirección de Descentralización y a la Corte Electoral.

-Se aprueba por unanimidad hacer la consulta enviando un memorando a la Dirección de Descentralización

2) El Concejal Jorge López Soto en primer lugar informa que el reclamo sobre la calle Támmaro que había realizado en sesiones anteriores, se solucionó. Incluso avanzaron un poco más hasta mitad de cuadra.

En segundo lugar, recuerda que en el Concejo se estuvo hablando de concurrir a la feria, pero se pregunta cómo acredita que es concejal.

-El Alcalde responde que se hará un carné identificatorio.

En tercer lugar, manifiesta su preocupación por que días pasados se votó (apegado a derecho) que no se le permitiera a una señora (que tenía problemas de salud), dejar el carro de noche. Pero luego, el Concejal observó que hay carros por todos lados fijos.

Ha pasado a las 7 u 8 de la noche, como a las 9 de la mañana y los carros están (menciona por ej: los carros que se encuentran en la escuela 7 y están ocupando el estacionamiento, impidiendo que los padres puedan estacionar cuando dejan los niños en la escuela).

El Alcalde responde que los inspectores le acercaron esa inquietud y van a comenzar a controlar y fiscalizar dicha situación (retirar de la vía pública los carros que interfieran con la visual del tránsito).

El Concejal Fabián Jorges propone reconsiderar la decisión de la señora a la que no se le permitió dejar el carro en la noche, en tanto no se tenga resuelto el tema.

En cuanto al resto de los carros pide que se localicen todos los carros antes de tomar una decisión. Ante ello, el Alcalde propone dejar todos los carros en la vía pública, siempre y cuando no obstruyan el tránsito y si lo obstruyen, que se mueva y se deje en el lugar.

Tort agrega, que el Cuerpo Inspectivo está mapeando la zona.

-Se decide por unanimidad informar que: En virtud del inicio de un nuevo período de gobierno, el Concejo se encuentra estudiando todos los reglamentos y por ende se abre un período especial en el cual se relevará la ciudad; dejando en suspenso la aplicación del artículo 19 inc 13, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por último, el Concejal Jorge López Soto menciona que la información solicitada por expediente 2025-88-01-13922 – informe sobre los gastos de Navidad 2024 - está casi completa; pero falta que Recursos Humanos cotice el costo de horas extras trabajadas y que el Departamento de Gestión Ambiental presupueste los baños químicos que se colocaron.

Además, solicita que una vez recabada toda la información, tomen conocimiento todos los concejales.

Porque se está hablando de una inversión de \$1.398.446 (sin contar baños y hhee) y le parece excesivo.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Unidad de Recursos Humanos y posteriormente al Departamento de Gestión Ambiental para solicitar dicha información.

Siendo las 19:38hs asume el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

3) El Concejal Ismael Molina presenta el expediente 2025-88-01-15206 Autorización para exhibición de auto 0 km de la 34º Semana de San Fernando de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado en Plaza San Fernando y ferias de Maldonado; debiendo coordinar previamente con la Comisaría de Ferias, Sra. Rosío San Martín. En cuanto al pedido de exhibición en el resto de las localidades, el gestor deberá realizar la gestión directamente en cada uno de los municipios correspondientes.

Notifíquese al gestor, a la Comisaría de Ferias y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

4) El Concejal Fabián Jorges reclama que los contenedores de Barrio Hipódromo están llenos, donde varios presentan escombros al costado.

Los contenedores que están más desbordados son principalmente los que se encuentran a las entradas del Hipódromo donde se están haciendo reformas, almacenes, mercados nuevos.

El Concejal Ismael Molina interviene diciendo que la mejor forma de dar trámite a ese reclamo es a través del teléfono 42223333 y solicitar la creación de un formulario de servicio para el levantamiento de escombros.

-No obstante, se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental.

En segundo lugar, adelanta que presentará un proyecto para la inclusión en todos los clubes de Maldonado que se integre o se enseñe una escuela de adaptación para discapacitados y considera que se puede comenzar en algún comunal.

Siendo las 19:47hs asume el Concejal Jorge López Soto y se retira el Concejal Ismael Molina.

### **5) Asuntos entrados**

1-Formulario de Actas y Bajas al sistema de Gestión Municipal de FIGM - SGM modificado.

El Alcalde explica que ante los trasladados de los funcionarios Francisco Mastrángelo y Ana Surroca al Departamento de Cultura y que el funcionario Darío Silveira tampoco llevará adelante la tarea, se designaron nuevos funcionarios con roles de “municipio” y “certificador”.

Se explica el rol que cumplirá cada uno.

-Se aprueba por unanimidad y el documento es firmado por el Alcalde y 2 concejales titulares y posteriormente pasa a la firma del Sr. Intendente.

A propósito de OPP, el Alcalde informa al Concejo que se encuentran 3 licitaciones en marcha: pista de skate de Cerro Pelado, se adjudicó la licitación de las veredas de los barrios a la empresa Buresil y esta semana se adjudica la licitación de veredas correspondiente a las veredas de los barrios y avenidas.

2-Respuesta a memorando N°14051-2025-5, sobre instalación de reductores de velocidad frente a la cancha de Bº Rivera.

-Se mantiene pendiente de tratamiento para la próxima sesión, pues no se encuentra presente la Concejal suplente Leticia Correa, quien hizo el reclamo.

3-Informe de Encargada de Unidad de Eventos-solicitud de espectáculos para Día del Patrimonio.

-Se aprueba por mayoría (Alcalde Damián Tort, Concejal Fabián Jorges y Concejal Marcelo Antonini) la contratación de “Zona Tango” por \$13.000 para el día sábado y “Tacuabé” para el día domingo por un importe de \$12.000.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta no estar de acuerdo con la contratación de dichos espectáculos, pues se cuenta con el Centro Cultural Maldonado Nuevo y considera que son quienes deberían generar los espectáculos gratis.

Y a su vez, sostiene que no es función del Municipio el generar eventos, sino apoyar a los particulares que se dedican a la gestión cultural.

Hay gastos continuos y sostiene que no sabe si está dentro de las prioridades del Municipio generar eventos y pagar espectáculos.

El Alcalde considera respetable la postura del Concejal Jorge López Soto, pero no la comparte.

El Concejal Marcelo Antonini piensa que se debe tener un lineamiento con respecto a los eventos.

Y agrega, que los comunales deberían tener más eventos y charlas que se necesiten para la comunidad.

Se debería festejar el aniversario de cada comunal, de forma de incluirlo como una actividad social para el barrio.

En el caso del Día del Patrimonio, considera que todo lo que sea por el bien común lo celebra.

Le da la razón al Concejal Jorge López Soto en cuanto a que los recursos son acotados, pero tampoco es tan amplio lo que se pide en este caso.

Adelanta que presentará en la Comisión de Eventos, un proyecto para los comunales (charlas inteligentes, RCP, etc).

El Concejal Jorge López Soto retoma su posición y expresa que se ha generado un aparato de evento superlativo que está al nivel de lo que debería hacer quizás el Departamento de Cultura.

Prefiere los eventos en los barrios y le gustó la colaboración que se hizo por el Día del Niño y lo que piensa el Concejal Antonini sobre los comunales, también está de acuerdo en organizar el Día de Maldonado.

El Concejal Fabián Jorges en este caso vota afirmativa la contratación, pero reconoce la posición de los compañeros de adoptar una política que sea más justa. Y afirma, que hasta esta sesión acompaña la decisión, pero en adelante considerará que (y lo dice textual): “*no se puede negar una bolsa de cal y gastar 25.000 en una orquesta*”

Respecto a actividades en los comunales, el Alcalde informa que se llevarán a cabo actividades por lo que resta del año en cada uno de ellos y comunica al Concejo la próxima actividad del Comunal San Francisco (feria second hand, actuación de Orquesta Departamental, etc).

-Se comparte en el grupo de “Comunicados” de whatsapp.

4-Informe de servicio barométrico (agosto 2025) -Mesa de Entrada.

-Se toma conocimiento.

5- Mail de Maldonado se ilumina comunicando Día del Centro 19 y 20 de setiembre y solicita colaboración con show en vivo.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-15231.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado.

En cuanto a la contratación de un show, pase al Departamento de Cultura para considerar la colaboración.

Notifíquese.

6- Oficio 223/2025 de la Junta Departamental solicita reunión con concejales el día miércoles 17/09/2025 a las 19 horas por tema de Proyecto de Presupuesto Quinquenal. 2025-2030.

-Se toma conocimiento.

7-Informe de la Unidad de Recursos Humanos informando el segundo taller “Comunicación que construye”, el día viernes 12 de septiembre a las 16hs y está dirigido a los funcionarios del Municipio.

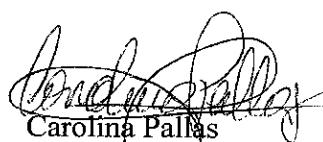
Para la actividad, se solicita la compra de bocados para 40 personas (aprox).

-Se aprueba por unanimidad.

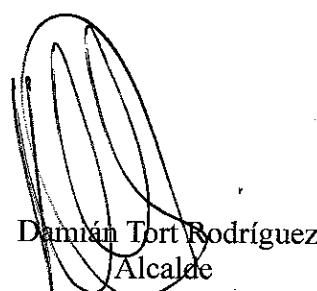
**6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 20:37hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez  
Alcalde